

Servicio de Administración Tributaria Administración General de Aduanas Administración Central de Informática



326-SAT-VI.- 54125

México, D.F., a 16 de Octubre de 2003.

C. ADMINISTRADORES DE LAS ADUANAS DE LA FRONTERA NORTE DEL PAÍS. Presente

Por este conducto se envía el *Procedimiento de Contingencia Automatizada* para la Importación Temporal de Remolques, Semirremolques y Portacontenedores, mismo que se deberá observar a partir del 20 de Octubre del presente.

Dicho procedimiento, tiene como finalidad contar con un esquema automatizado de operación alterna, en caso de presentarse alguna anomalía con el Sistema Automatizado de Importación Temporal de Remolques, Semirremolques y Portacontenedores (SAIT).

Sin más por el momento reciban un saludo cordial.

A t e n t a m e n t e.
El Administrador Central

Ing. Jorge Montoya Castro

C.c.p.- Lic. José Guzmán Montalvo.- Administrador General de Aduanas.- Para su conocimiento.

ТМО